

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 3 de Julio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del **Estómago é Intestinos**

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositarlo para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.º—Madrid.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustín de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

También se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes» Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciaosas, comedor etc. etc.—Daran razon en esta imprenta.

D.ª Concepcion Peclier
MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.
Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay locador para las Señoras.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR
en pipas, cuarterolas y garrafones
Almacenes de AURELIANO YANES

SE ALQUILA una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustín núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

+++ COGNAC BISQUIT

HIELO
HIELO
HIELO

Despacho: calle de San Francisco accesoria del Hotel Ramos.

15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportacion dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Peninsula española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Stos. Marco y Muciano
Santo de mañana.—S. Laureano.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

1893 Se reciben noticias de que los bajás del campo moro hacen observaciones al general Margallo respecto al emplazamiento del fuerte Sidi Aguaribah.

1894 Se lee ante las Camaras francesas el mensaje del nuevo presidente.

REGISTRO CIVIL

JULIO 2

Nacimientos

Carmen Guadalupe Carrillo.
Juana Lopez y Marizat.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros. 764.10
Temperatura del aire á la sombra . . . 24,2
Tension del vapor de agua 11,4
Humedad relativa 61,8
Viento. N.E.
Fuerza del viento 3.
Estado del cielo. Despejado
Temperatura máxima de ayer 26,9
Id. minima 21,5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros). 1,0
Estado del mar Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . 0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 2

SANTA FE.—Vapor francés, de Buenos Aires y Montevideo, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Arrecife y escalas, con 22 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

Dia 3

BERENGER EL GRANDE.—Vapor español, de Barcelona y escalas, con 5 pasajeros, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

SALIDA DE BUQUES

SANTA FE.—Para Duinkerque y el Havre, tomó agua y viveres.

BERENGER EL GRANDE.—Para la Habana, tomó carbon, agua, viveres y frutos del pais.

BUQUES QUE SE ESPERAN

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldra de este puerto el 10 de julio,

admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfson.

SPARTAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

DORIC.—Para Plymouth y Londres saldrá de este puerto el día 3 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arecibo, Mayaguez, Ponce, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto del 5 al 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 10 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

WINNEBAH.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 3 al 4 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

ARAWA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 2=7 n.
Cuba

Una expedición filibustera ha intentado desembarcar en la isla de Cuba recibiendo a tiros la infantería de Marina.

De nuestros soldados resultaron tres heridos, y los insurrectos sufrieron 3 muertos y muchos heridos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'50.

Id. id. exterior, á 77'70.

Id. amortizable 80'25.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 2

LONDRES, vista, á 29'15 por £.

PARIS, vista 15'80 p 8 P.

MENCHETA

Madrid 2-8'15 n.

Cuba

En las Villas, 240 soldados de nuestras tropas, dispersaron las partidas de los cabecillas Castillo y Zayas, causandoles muchas bajas y cogiendoles armas y 27 caballos.

Otra columna batió la considerable partida que mandaba Aldama, resultando este cabecilla herido y causando diez muertos.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad local.

particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El que protesta...

Con motivo del nombramiento de un diputado para inspector de Beneficencia, hubo en la Comisión provincial el lunes último un ligero debate provocado por la gente canaria, que parece pretendía ejercer alguna venganza contra nuestro amigo el Sr. La Rosa, prescindiendo de los valiosos servicios que este Sr. ha prestado al Hospital, y de las importantes reformas que por su iniciativa y celo, nunca bien ponderado, se han llevado á cabo en los Establecimientos benéficos.

Los leoninos de la Comisión no se avienen á que su poderío sufra merma y pretenden continuar interviniendo en los asuntos de Tenerife.

Pero ¡oh! desecando, la estrella se eclipsa y negros nubarrones amenazan chaparrones, pues á pesar de los votos en contra de los Sres. Pineda, Cabrera Diaz, Bautista y Martín Benito, la Providencia que siempre vela por Tenerife hizo que la suerte decidiera la votación á favor del Sr. La Rosa.

Donativo

Nuestro antiguo y consecuente amigo el Sr. D. Cerilo Truilhe, ventajosamente conocido en el país por sus obras artísticas, ha pintado y regalado al Hospital de Nuestra Sra. de los Desamparados de esta ciudad, un hermoso cuadro copiado de Murillo, que representa á Sto. Tomás de Villanueva dando limosna á los pobres.

Es digno de elogio el entusiasmo con que en distintas épocas y por diversos motivos ha contribuido el Sr. Truilhe á dotar á aquel Establecimiento Benéfico con alguna de sus obras.

Militares

Han sido destinados á la Capitanía general de este distrito, el comandante de Estado Mayor, D. Enrique Sebastian y Ribes, y el capitán de la misma arma, D. José Priego y Linares.

Para el Centenario

La Real Sociedad económica de Tenerife, en sesión del 26 del pasado mes, acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Silverio Alonso del Castillo, D. Enrique Medina, D. Francisco Ruiz Macías, D. Antonio Zerolo, D. Juan Azcanio y D. Manuel Ossuna, para que redacte el programa del Certamen literario que dicha sociedad celebrará el próximo año, con motivo de las fiestas del 4.º centenario de la Conquista, en la Laguna.

También acordó interesar á los ayuntamientos de esta isla, Palma, Gomera y Hierro, así como á las sociedades económicas de la Palma y Las Palmas, para que contribuyan á la festividad aludida, y dirigirse con el mismo fin á S. M. la Reina, á la Infanta D.ª Eulalia y al Sr. Ministro de Fomento.

Así lo dice nuestro colega el *Diario de la Laguna*.

Puertos-francos

Ha sido suspendido de empleo y sueldo, el inspector de muelles, D. José Sicilia y nombrado para sustituirle interinamente D. Antonio Saavedra y Hernandez.

La recaudación obtenida en esta capital, por el ramo de Puertos-francos, durante el mes de junio último, ascendió á la cantidad de 13.084 pesetas 82 céntimos.

Enfermo

Se encuentra ligeramente indispuerto el alcalde de esta ciudad, Sr. D. Idefonso Cruz Rodriguez, habiendose encargado de la alcaldía, el primer teniente de alcalde, Sr. D. Pablo González.

Deseamos pronto alivio en sus padecimientos á la nueva autoridad local.

Limpieza pública

Sr. Alcalde: no podría V.S. ordenar á los encargados de la limpieza pública, que no barran sin antes regar la calle, pues llenan de polvo é inmundicias á los transeuntes, y los almacenes ¿sí? pues todos se lo agradeceríamos á Su Señoría.

Redenciones

Por telegrama de la Dirección General del Tesoro, se ordena á la Delegación de Hacienda de esta provincia se amplie el plazo para la admisión de redenciones del servicio militar á los reclutas excedentes de cupo llamados últimamente á activo, hasta las cinco y media de la tarde del día 4 del actual.

Procedencias

Segun telegrama recibido en este Gobierno civil, se ha dispuesto por la Subsecretaría de Gobernación se ordene á las Direcciones de Sanidad de esta provincia, que si las procedencias de Montevideo y Buenos Aires llegan con patente limpia en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso en la salud de abordó, las admitan á libre plática.

Sanidad

El día primero del corriente mes quedó constituida la Junta local de Sanidad de esta Capital para el bienio de 1895 á 97 habiendo sido designado para el cargo de Secretario el vocal D. Agustín Pisaca y Fernandez.

Exámenes

La Junta local de Instrucción primaria, acordó señalar el día 4 del corriente á las 11 de la mañana para dar principio á los exámenes de los niños de las escuelas públicas de esta población, empezando por la superior de niños.

Atentado contra el General PRIMO DE RIVERA

(Continuacion)

Telegrama de Cuba

A las tres y media de la madrugada se recibió un telegrama de Cuba, suscripto por el general Arderius, deseando la memoria del herido.

El tribunal

Componen el Consejo de guerra los señores siguientes:

General de división, D. Ricardo Ortega, *presidente*

Generales de brigada, D. Luis López Cordon, D. José Bosch, D. Carlos Coig, D. Rafael Cerero, D. Francisco Montero y D. José Larrumbra, *vocales*.

También ha sido designado, según parece, como suplente, el general de división D. Arsenio Linares.

Conferencias

Inmediatamente despues de tomar posesion de la capitanía general el Sr. Sabas Marin, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo Supremo de Guerra, general Despujols.

A la una de la madrugada llegó á la capitanía el juez instructor de causas militares, Sr. Villar, acompañado del escribano, llevando concluso el sumario.

Recibido en el acto por el Sr. Sabas Marin, estuvieron leyendo y estudiando el sumario.

A las cuatro de la madrugada aun continuaban reunidos.

Hasta dicha hora solo habia ido á la capitanía uno de los generales que formarán el Consejo de Guerra, el Sr. López Gordon, el cual también estuvo conferenciando con el Sr. Sabas Marin.

El último parte

El de la madrugada de hoy dice como sigue:

«El Excmo. Señor general Primo de Rivera, continúa en el mismo estado de gravedad del parte anterior,

Temperatura 38º y 2 décimas; pulso 90; respiración 30.

Pequeños golpes de tos, seguidos de expectoración mucosanguinolenta en pequeña cantidad.

Ha descansado algunos ratos, pero sin conciliar el sueño.—*Doctor Verguer, Eduardo Amo.*»

Ultima hora

A las cinco de la mañana el general Primo de Rivera sigue en el mismo estado.

Nos dicen en las Prisiones Militares que el capitán Clavijo ha pasado la noche con tranquilidad.

Se considera seguro que el Consejo de Guerra se reunirá en las primeras horas de la mañana de hoy.

Ignoramos con que fundamento se decía esta madrugada que hoy, á las seis de la tarde, podría quedar cumplida la sentencia que se dicte contra el capitán Clavijo.

Historia militar de Clavijo

El capitán Clavijo nació, como ya hemos dicho, en Castellar de Santisteban (Jaén), el 10 de julio de 1856. Es hijo del capitán de infantería D. Antonio Clavijo y de D.ª Rafaela Esvry Ascensio. Viven ambos, y el padre, retirado, fué compañero del general Primo de Rivera.

En 25 de junio de 1874 era cadete en la Academia de Madrid. En 20 de abril fué promovido al empleo de alférez. En 27 de junio de 1875 obtuvo el grado de teniente por méritos de guerra. En 1.º de junio de 1877 el de teniente por antigüedad, y por antigüedad también el de capitán.

En 1876, sirviendo en el regimiento del Infante, hizo la campaña del Norte, asistiendo á varias acciones de guerra, entre ellas, las de Celadella, Mercadillo y Valletrino, tomando también parte en la batalla de Treviño.

Sirviendo todavía en el ejército del Norte, asistió el año 76 á la toma de Valmaseda y otras acciones de guerra, pasando en el mismo año á servir en el ejército de operaciones en Cuba, donde permaneció durante toda la campaña, hasta el año 1886, en que regresó á la Península, pasando á la escala de reserva en el año 1888.

De las 16 sumarias que se le han formado, ya hablamos ayer.

El capitán Clavijo está en posesion de las siguientes condecoraciones: Cruz roja del Mérito Militar de primera clase, medalla de Alfonso XII con los pasadores de Treviño, Oria y Elgueta, medalla de Cuba y mención honorífica por las acciones de Mercadillo.»

El parte de la Casa de socorro

Para evitar errores é injusticias, reproducimos con el mayor gusto el parte remitido por la Casa de socorro del distrito de la Audiencia al excelentísimo Ayuntamiento.

Dice así:

«A las 11 y 30 minutos de la mañana, por aviso urgente de un caballero oficial de la escolta real, se pasó á socorrer en su domicilio al excelentísimo señor capitán general de Madrid, D. Fernando Primo de Rivera, el que tenía una herida por arma de fuego con orificio de entrada sobre el tercer espacio intercostal izquierdo, sin orificio de salida.

Reconocida la parte posterior del torax se advirtió la presencia del proyectil en el tercio inferior del borde interno de la region escapular izquierda, alojado inmediatamente debajo de la piel y tejido celular subcutáneo, procediéndose sin pérdida de momento á su extracción, previa una abertura practicada.

Tenia, además, el referido excelentísimo señor, otra herida también por arma de fuego en la cara anterior y tercio superior del antebrazo izquierdo, con orificio de salida por la cara posterior y borde interno de dicho antebrazo y una contusion con erosión de la piel en la region costal izquierda.

Pronóstico grave.

Por lo que toca á la intervencion que el personal facultativo de dicha casa de socorro tuvo en este tan desgraciado cuanto lamentable accidente, conviene á la verdad de los hechos hacer constar: que tan pronto como se tuvo noticia de la ocurrencia, D. Victor Parra, jefe facultativo de dicha Casa de socorro, ordenó que no un solo profesor de los de guardia permanente, como es lo reglamentario, sino ambos, acompañados del practicante de servicio D. Sebastian Martinez, se personaran en la capitanía general inmediatamente con todos los útiles, instrumentos y apósitos antisépticos necesarios, como lo hicieron á los cinco minutos de recibido el aviso, acompañados del caballero oficial de la escolta real, demandante de los auxilios.

Los profesores encargados de este servicio, D. Juan Roca y D. Eduardo Amo, fueron los primeros que en presencia de ilustres profesores del cuerpo de Sanidad Militar, procedieron al reconocimiento y cura del citado Excmo. Sr. capitán general, practicando inmediatamente la extracción del proyectil y reconociendo los órganos lesionados en su trayectoria, para fijar de este modo lo concerniente al diagnóstico, pronóstico y tratamiento.»

El sumario.—Un folleto

El juez instructor, Sr. Del Villar, ha lle-

vado con gran actividad el proceso, no solo por su carácter sumarisimo, sino por la indole excepcional del delito que se persigue. En la madrugada de ayer se constituyó por dos veces el juez en las Prisiones Militares.

El capitán Clavijo suplicó al juzgado que le permitiera declarar con toda amplitud. El señor Villar accedió á esta demanda.

El carácter secreto de la indagatoria del procesado nos priva en absoluto de poder dar noticia, ni aun aproximada, de su texto.

Solo podemos decir que todo cuanto dijo el reo está contenido en un folleto escrito por el mismo Clavijo hace cuatro años.

El folleto está bien redactado, en estilo de discurso ó alegato, á ratos elocuente y apasionado, á ratos desmayado y decaído.

En todo él se consignan una serie de argumentos encaminados á demostrar que ha sido víctima de todo género de persecuciones por parte de sus jefes. Como autor principal de lo que él llama su calvario, señala al teniente general don Fernando Primo de Rivera.

Diferentes veces en el curso del folleto invoca la justicia de Dios y se dice su instrumento, y habla de un mandato superior que le impulsaba á vengarse.

Repetidas muestras da en el folleto en cuestion de su carácter irascible, impetuoso, apasionado, colérico.

Clavijo solicitó del juez instructor que se consignaran en el proceso los principales supuestos cargos que dirige contra el comandante general Sr. Primo de Rivera.

Tambien se unieron al proceso los antecedentes del reo, que no le son favorables, pues aparte de algunos hechos de armas en que se portó como un valiente, según en otro lugar decimos, sabido es que su hoja de servicios está llena de faltas á la disciplina.

El juzgado no terminó la instruccion del sumario hasta las dos de la tarde de ayer, hora en que ya concluso se dió traslado al abogado de Clavijo, para que este pudiera estudiar la causa y escribir la defensa.

La ley otorga al defensor en tales juicios sumarísimos tres horas, para que pueda instruirse del contenido de los autos.

Por eso el Consejo de Guerra no comenzó hasta las cinco de la tarde de ayer; es decir, tres horas despues del traslado de instruccion á la defensa.

La prision

El local en que desde el lunes se halla el capitán Clavijo está situado en un departamento interior del edificio de las Prisiones Militares de San Francisco.

Es una pieza que mide unos seis metros de largo por cinco de ancho.

Tiene una ventana que da á un patio, y la puerta á un pasillo de las prisiones, para llegar á la cual es preciso pasar por la del cuarto que ocupa el general Fuentes.

El ajuar lo componen una cama de hierro, un lavabo, una mesa de pino y dos sillas de paja blanca.

Las paredes están blanqueadas y el pavimento es de ladrillo.

El artículo 259

El artículo 259 del Código de Justicia Militar dice así:

«Incurrirá en la pena de muerte el militar que en acto del servicio de armas ó con ocasion de él maltrate á un superior en empleo ó mando con arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves, aunque el maltrato no sufra daño alguno.»

Los partes de ayer

A las doce de la mañana

«Dentro de la gravedad que ofrecen las heridas penetrantes del pecho, no se han presentado hasta ahora, de las complicaciones que son de esperar en padecimientos de esta indole, mas que los fenómenos propios de la congestion pulmonar, con moderado movimiento febril.»

El inspector de Sanidad militar, *Cesáreo F. de Losada.*

A las tres de la tarde

«El estado del general es tranquilo, habiendo dormido ratos de media hora y disminuido los esputos sanguinolentos.»

La temperatura era de 37,2, pulso 85, respiracion 26.»

A las cinco de la tarde

«Dentro de la gravedad que ofrecen las heridas penetrantes del pecho, no se han presentado hasta ahora, de las complicaciones que son de esperar en padecimientos de esta indole, mas que los fenómenos propios de la congestion pulmonar, con movimiento febril.—*Losada.*»

A las siete y media

«Desde el parte anterior hasta la hora presente, no ha ocurrido ninguna novedad.—*Losada.*»

A los dos de la madrugada

«El enfermo ha sufrido alguna agravacion en su estado, aumentando la congestion pulmonar y el movimiento febril.—*Losada.*»

En la Capitanía general

El espacioso zaguán del edificio en que se halla instalada la Capitanía general fué ayer durante todo el dia, espacio reducidísimo para contener al considerable número de personas interesadas en conocer el curso de la dolencia del general Primo de Rivera.

En la consiguiente proporcion sucedió lo mismo en los despachos y salones de recibir de la Capitanía general, que estuvieron constantemente ocupados por los generales y jefes de la guarnicion, amigos del marqués de Estella, ministros de la corona y altos funcionarios de todos los departamentos ministeriales.

Calculase que no habria menos de diez mil firmas en los pliegos puestos en el vestíbulo para las personas que deseaban inscribirse.

Orden de Plaza

En la orden de la Plaza se consignó ayer que el Consejo de Guerra encargado de fallar el proceso contra el capitán Clavijo debía reunirse en las Prisiones Militares de San Francisco, para que pudieran asistir al acto todos los oficiales libres de servicio que lo desearan.

Consejo de Guerra

¿Dónde será?

Esta pregunta se hacian ayer unos á otros los curiosos, que é cientos poblaban las inmediaciones de la capitanía general de Madrid ávidos de conocer, no ya la resolucion del Consejo de Guerra juzgando al capitán Clavijo, sino la noticia de lugar en donde el Consejo habia de celebrarse.

Porque es lo cierto que la gravedad del suceso habia impuesto tal reserva, que eran pocos, muy pocos, los que conocian el lugar y la hora del Consejo.

Se dijo que el acto comenzaría á las tres en el Palacio de los Consejos, y se afirmó despues que no comenzaría hasta más tarde en Prisiones Militares.

En la duda, la multitud marchó hacia la calle de los Santos: donde se hallan las prisiones de San Francisco.

De no verificarse el Consejo en este edificio, el público habria satisfecho en parte su justa curiosidad viendo salir de la prision al capitán que habia atentado contra la vida del general Primo de Rivera.

En Prisiones Militares

Era muy temprano, faltaban dos horas para el Consejo de Guerra, cuando ya hallábanse situados en la calle de los Santos, frente á las prisiones de San Francisco, numerosos grupos, interrogando á los sargentos y cabos que salian del edificio acerca de la hora señalada para comenzar el acto, el lugar en que habia de verificarse y la situacion del reo, detalle este que tenia muy intrigados á lo curiosos.

Pero los cabos y sargentos no sabian palabra acerca de cuanto se les preguntaba, y si sabian algo cumplian con el deber impuesto por sus superiores, guardando absoluta reserva.

Al fin, algo debia saberse de lo que tanto interesaba; y se supo, en efecto, que no se sabia absolutamente nada, y esto de ciencia cierta, lo cual era ya saber algo.

Pero llegó más tarde, poco despues de las cuatro, una compañía del regimiento infantería de Asturias, número 31, que formó el cuadro delante de la puerta del edificio, y llegaron despues los generales que habian de constituir el tribunal.

Y entonces no cupo la menor duda.

Una explicacion

Estan perfectamente explicadas las dudas y vacilaciones del público que iba de la Capitanía á las Prisiones y de las Prision á la Capitanía, lleno de curiosidad siempre, por que, según parece, lo acordado era que el acto se verificara en el Palacio de los Consejos, pero en la parte del edificio correspondiente al Gobierno Militar, para alejar, en cuanto fuera posible, los ruidos de las habitaciones en que tiene su domicilio el ex-capitán general de Madrid, porque así lo habian ordenado los facultativos.

Por eso llegó á dicho edificio la fuerza del regimiento de Asturias; por eso se dirigieron tambien á él los generales que habian de constituir el tribunal sentenciador, y por eso, en fin, concurrieron al propio lugar el fiscal y el defensor, el actuario y los testigos.

La circunstancia de tener que conducir al acusado por lugares tan concurridos y la expectacion con que era este esperado en las calles, habria motivado seguramente gran barullo, que convenia mucho evitar, porque habria podido ocasionar acaso, como temian

los médicos, alguna perturbacion en el estado del general herido.

Por eso se desistió del primer propósito y se acordó celebrar el Consejo de Guerra en las Prisiones Militares.

A este edificio de la calle de los Santos se llevó la sumaria cuando ya iba á comenzar en la capitanía el Consejo, y con ella el arma homicida.

La sala de Consejos

La sala donde se celebran Consejos de Guerra, que así se denomina oficialmente, según la inscripcion que ostenta sobre la puerta, se halla situada en el piso segundo del edificio, no lejos de la prision que ocupa el capitán Clavijo, de que en otro lugar hablamos, y es un local de pequeñas dimensiones para el objeto á que se destina, aunque tenemos por seguro que para el acto celebrado ayer tarde habria resultado de escasas dimensiones, no ya un salon doble que es á el que nos referimos, dada la curiosidad que el asunto habia despertado en el público de Madrid, sino hasta el propio Salon del Prado.

Bajo un pequeño dosel se ve un retrato de la reina regente, y en derredor de la mesa, separada de dos tercios del salon por una baranda colocada delante de aquella, hallábanse los generales que formaban el tribunal.

Y del otro lado de la baranda veíanse tres pequeñas mesas, para el fiscal, el defensor y el juez instructor, rodeando éstas el banquillo del reo, varias sillas y banquetas, y en el resto de la estancia un espacio no muy grande para el público.

Próximamente á las cinco se constituyó el tribunal, bajo la presidencia del general de division, procedente del cuerpo de artillería, Sr. Herrera Dávila y formando parte de él los generales Bosch, Ortega, Linares, Larrumbe, Cordon y Cerero.

Como suplentes estaban nombrados los generales Franco, Montero y Coig.

Representaba la acusacion fiscal el comandante Sr. Ceballos.

Era el asesor D. Angel Salcedo y Ruiz.

De la defensa estaba encargado el coronel graduado teniente coronel de artillería señor Pavia y Saviñone.

Y era el juez instructor, como ya hemos dicho, el coronel de infantería Sr. Villar.

Ocuparon todos sus respectivos asientos, y dió principio el acto, despues de penetrar en la sala buen número de jefes y oficiales de todas las armas y algunos paisanos hasta llenarse el local.

Aun en las puertas se agolpaban muchos curiosos, para escuchar lo que fuera posible.

Comienza el Consejo

Abierta la sesion, el presidente ordenó la lectura de la sumaria, á la cual no asistió el acusado.

Comenzó el coronel Villar dando lectura á la comunicacion del gobernador militar en que se relataba el hecho de autos, tal y como la conocen nuestros lectores.

Despues leyó las declaraciones de los médicos, é inmediatamente las que tienen prestadas los testigos general Sanchez Gomez, quien, como es sabido, detuvo el brazo del agresor para evitar que continuara disparando el revólver contra el capitán general; la del marqués de Villapineda, el paisano á quien nos hemos referido en nuestros anteriores relatos, que se hallaba en el despacho cuando ocurrió el hecho; la del capitán Aymerich, que hirió de un sablazo al agresor, y las de los capitanes Leyva y Benot, que detuvieron á este.

Todas las declaraciones coinciden en los detalles del suceso, como asimismo con la forma en que nosotros lo tenemos relatado.

Esto no obstante, como oficialmente era nuevo cuanto allí se decia, la lectura de la sumaria se escuchó con gran interés.

Pero este fué en aumento, cuando el coronel Villar comenzó á leer la

Declaracion del procesado

La habia prestado anteanoche, á las diez, y es realmente muy interesante.

Dijo que habia sido ocho veces procesado, cuatro de ellas por desacato ó injurias á superior.

En cinco se vieron los procesos en Consejo de guerra y fue condenado en tres.

Por unas de las sentencias cumplió un año de prision militar, y seis meses por cada una de las otras dos.

Refirió el hecho en forma semejante á la ya conocida, respecto de las causas que le hubieran inducido á cometer el atentado, manifestó que eran muchas.

—Porque yo en mi carrera—dijo—he sido objeto de un monton tremendo de injusticias, por las que no he obtenido reparacion.

Manifestó que hallándose sirviendo en el regimiento de Castilla, el año 1886, recibió un traslado para Cangas de Onís, quedando de reemplazo.

Añadió que el traslado fué dispuesto por el general Primo de Rivera, y que se debia á las instancias de una cierta *cocotte*, madame Clemencia Parsous.

Hace referencia á una carta recibida por madame Clemencia, en que se le decia que quedaba complacida, y el capitán Clavijo trasladado, y sigue este refiriendo sus traslados de guarnicion á Tarazona mas tarde, y luego á Cangas de Tineo, y á Guadix, y á la isla de Cuba, y á Málaga prometiendo presentar una liquidacion para demostrar que tantos habian sido los traslados durante un año económico, que habia cobrado de una vez todas las pagas.

Habla despues de sus instancias á la Direccion y sus cartas al general Primo de Rivera, siempre desatendidas, y reconoce, en fin, como de su pertenencia, las piezas de conviccion que le fueron presentadas, las que en el acto del Consejo aparecieron sobre la mesa del juez instructor; el revólver, el sable, unos guantes ensangrentados y varias cápsulas.

Otros detalles de la sumaria

Entre otros documentos del proceso, menos importantes, leyó el juez instructor la partida de bautismo del acusado, de la cual resulta que nació en Cartama (Jaén) el 7 de julio de 1856, y es hijo del capitán de infantería D. Antonio Clavijo.

Fue asimismo leida la hoja de servicios, que está llena de buenas notas y de notas desfavorables.

Valor acreditado y con esta otras cualidades que honran á un militar; y al lado de estas notas se consignan los castigos que ha sufrido en los castillos de España y de Cuba.

No ha cumplido 39 años, y ha servido en el ejército veintinueve, con cinco meses y ocho dias.

Un incidente

Antes de terminar la lectura de las diligencias, entró en la sala el general gobernador Sr. Sanchez Gomez.

Cuando el juez instructor terminó su cometido, se suscitó un incidente entre dicho general y la presidencia, con motivo de hallarse aquél en el acto del juicio.

Se lo hizo notar el general Sanchez Gomez que no tenia inconveniente alguno en retirarse de la sala, pero haciendo consta que asistia porque habia sido citado como testigo, no por interes personal.

El presidente interrogó á las partes, y como la presencia del general Sanchez Gomez no fuera obstáculo para la continuacion del juicio, siguió ocupando su asiento el gobernador militar.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La magnífica comedia en tres actos y en prosa original de D. Eusebio Blasco, titulada:

EL BAILE DE LA CONDESA

Reparto

Condesa, Sra. Constan.—Generala, Sra. Llorente.—Marquesa, Sra. Val—Laura, Sra. Altarriba.—Clara, Srita Hurtado.—General, Sr. Espejo.—Román, Sr. Campos.—Criado, Sr. Varela.

3.º El bonito baile español, puesto en escena por el Sr. Galceran denominado:

LA MACARENA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galceran y cuerpo coreográfico.

4.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de D. Carlos Arniches, y Celso Lucio, titulado:

EL PIE IZQUIERDO

desempeñado por la Sra. Llorente, Srita. Hurtado y Sres Espejo, Varela, Alarcon, Carrasco y Salazar.

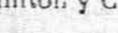
NOTA.—Queda abierto un abono por 5 únicas funciones.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para Lisboa y Southampton

GOTH

Saldrá de este puerto, el dia 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su consignatarios los Sres. Hamilton y Comp.



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto del 5 al 6 de julio y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

Saldrá de este puerto el día 10 de julio.

UMILOTI

Admite 6 pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente HY WOLFSON.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Spartan

Saldrá de este puerto del 6 de julio.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavcainey Armenie
me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 10 de julio para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



Línea de Vapores Trasatlánticos
de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ,
PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para mas informes, dirijirse á su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22 bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

DORIC

Llegará á este puerto del día 3 de julio
Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 3 al 4 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

WINNEBAH

Admite solamente pasajeros.

No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 pts.

VISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirijirse á los señores HAMILTON Y C.ª

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.ª

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta población.—En esta imprenta informarán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

LEASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, aguamaniles.—**Cubos** para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Esponjas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Bidets**, pies de madera y de hierro esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrin clase extra*.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombreaderas**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.—**Cajas** de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pié y colgantes. Candeleros y palmatoria. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lámparas** de comedor con brazos para bujías, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—**Juegos** de litros, kilos etc.—**Pesa-vinos, mostos, licores** etc.—**Alcohómetros** Gay Lússac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—**Plumeros**.—**Coronas** fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Quadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-plateos de rejilla**, redondos y ovalados.

Dominós, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas**, carabinas, revolvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estribos y espuelas**.—**Pieles de gamuza**.

Felpudos.—de caco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule estrecho con franja** para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clínicos *al minuto*. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos**—velocipedos de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorias y «Recuerdo», última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Máquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. **Bombas** para aljibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—**Sobres** de todas clases y tamaños.—**Estuches** elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficinas; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido. Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadísima coleccion. Trampas para moscas, forma globo.
Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos ultimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacén de Enrihue Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES
VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las *dispepsias ácidas* y *reumáticas*, padecimientos intestinales crónicos, *catarras de la matriz*, *cólicos biliosos*, *diabetes*, *hidropesias*, *flujos*, etc.
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pílese el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

El Dr. DON R. E. BETANCES, famoso médico de París, dice:

«Me complace en declarar que la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao.»



Es la opinión unánime de todos los médicos, que ésta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la legítima

EMULSION DE SCOTT
Rehusense las imitaciones. De venta en las Farmacias.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision médica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.